

1368-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con dos minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en los distritos del cantón de Buenos Aires, de la provincia de Puntarenas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (*Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024*), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal de Elecciones Internas y los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Liberación Nacional (*en adelante PLN*) celebró el día seis de abril del año dos mil veinticinco, las asambleas distritales del cantón de Buenos Aires, de la provincia de Puntarenas, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, designando los Comités Ejecutivos Distritales, las fiscalías y las delegaciones territoriales (*propietarias y adicionales*), así como los representantes de los “*Movimientos de Mujeres, Juventud, Cooperativo y Trabajadores*”.

Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON BUENOS AIRES

SECRETARÍA O MOVIMIENTO

Cédula	Nombre	Puesto
110560236	SONIA ROJAS MENDEZ	MUJERES PROPIETARIO
117360118	AXEL JOSE MONTERO AVALOS	JUVENTUD PROPIETARIO
305320910	HEYZEL NATALIA FALLAS BRENES	COOPERATIVO PROPIETARIO
901000096	ALVARO AVILA MONGE	TRABAJADORES PROPIETARIO

DISTRITO BUENOS AIRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602670983	JOSE BERNARDINO ROJAS MENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
602350369	EVELYN HERRERA VILLANUEVA	SECRETARIO PROPIETARIO
114410464	MICHAEL LORENZO FONSECA ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
110700764	JOHANNA MORA BERMUDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
901000096	ALVARO AVILA MONGE	SECRETARIO SUPLENTE
113910796	LIDIETH BEJARANO CALDERON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602250875	YANETH ROJAS MENDEZ	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
901000096	ALVARO AVILA MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
302770066	CARLOS ALBERTO PEREIRA QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602810816	HAYDEE OBREGON GARBANZO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110700764	JOHANNA MORA BERMUDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602670983	JOSE BERNARDINO ROJAS MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115330136	EDREY BARRANTES AGUILAR	ADICIONAL PROPIETARIO
116820160	EDY LEANDRO AGUILAR OBANDO	ADICIONAL PROPIETARIO
114170368	JUANITA CALDERON BUSTAMANTE	ADICIONAL PROPIETARIO
604390172	YENDRY MARIA MUÑOZ DELGADO	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO VOLCÁN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114940777	KATHERINE MORALES ABARCA	PRESIDENTE PROPIETARIO
604040558	FRANKLIN IVAN MARIN LEAL	SECRETARIO PROPIETARIO
112130439	DUNIA MARIA CALVO ROBLES	TESORERO PROPIETARIO
106930060	JOSE DANIEL CAMPOS PICADO	PRESIDENTE SUPLENTE
117170686	KIMBERLY THAMARA CHACON FALLAS	SECRETARIO SUPLENTE
601820068	ANSELMO MAYORGA ZUÑIGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
114620316	SILVIA DAYANNA CHINCHILLA MENA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106930060	JOSE DANIEL CAMPOS PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114940777	KATHERINE MORALES ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603620730	KRISTEL FRANCELA ARIAS ARGUELLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604040558	FRANKLIN IVAN MARIN LEAL	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Debe tomar en cuenta la agrupación política que queda pendiente de designar un delegado territorial propietario y un delegado adicional territorial, esto de conformidad con el artículo 67 del código electoral, el numeral 32 del estatuto partidario y el documento remitido vía correo electrónico por la agrupación política a este Departamento en fecha 09 de mayo del año en curso, en el que indicó que para la presente estructura distrital, correspondía la designación de un delegado adicional territorial.

DISTRITO POTRERO GRANDE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110290034	HENRY RETANA MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
117450014	KENDY XIOMARA GOMEZ FIGUEROA	SECRETARIO PROPIETARIO
603060400	REINER TORRES MORALES	TESORERO PROPIETARIO
604790773	MELISSA FIGUEROA ORTIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
602620477	JOSE TEODORICO ELIZONDO GAMBOA	SECRETARIO SUPLENTE
112960497	YENDRY VANESSA VALVERDE MORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
600930416	CARLOS MORALES MEJIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110290034	HENRY RETANA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

602620477	JOSE TEODORICO ELIZONDO GAMBOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
305230743	MELANNY FABIOLA ROJAS MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604790773	MELISSA FIGUEROA ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602210840	ROXANA HIDALGO MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
119140472	JOSE RAMON CAMPOS SOLANO	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO BORUCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602250854	GILBERTO LEIVA MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
601830499	MARLENA MAROTO ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
602860047	JOSE RODRIGO ROJAS MORALES	TESORERO PROPIETARIO
115550197	KARINA DE LOS ANGELES VARGAS GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111050821	ADRIAN DE LOS ANGELES MORALES MORA	SECRETARIO SUPLENTE
602160076	HILDA MORALES NAVAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602910564	BENIGNO ROBERTO MORALES LAZARO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115000762	ASHLY JOICE PORRAS FRASSER	TERRITORIAL PROPIETARIO
602250854	GILBERTO LEIVA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602860047	JOSE RODRIGO ROJAS MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
115550197	KARINA DE LOS ANGELES VARGAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601830499	MARLENA MAROTO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604450885	KENDER RODRIGO UREÑA BADILLA	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO PILAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106690919	VICTOR JULIO FALLAS MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
117320180	YANCY VIVIANA AGUILAR ROBLES	SECRETARIO PROPIETARIO
602280598	ROBERT ALEJANDRO ATENCIO BLANCO	TESORERO PROPIETARIO
109560941	NIDIA MORA CASCANTE	PRESIDENTE SUPLENTE
107270505	ALFREDO JIMENEZ MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
110010847	XINIA ESPINOZA JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603060586	MIRIAM CEDEÑO PALACIOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108450356	EDUARDO ROJAS MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109560941	NIDIA MORA CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
602280598	ROBERT ALEJANDRO ATENCIO BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106690919	VICTOR JULIO FALLAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117320180	YANCY VIVIANA AGUILAR ROBLES	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO COLINAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603090452	ROBERTO GAMBOA AMADOR	PRESIDENTE PROPIETARIO
900740814	FLORA FONSECA GAMBOA	SECRETARIO PROPIETARIO
114100685	ROSVIN CASCANTE QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
112490233	SAILYN MARIA BARRANTES MONTENEGRO	PRESIDENTE SUPLENTE

116700961	ANTHONY JOSUE AZOFEIFA SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
-----------	--------------------------------	---------------------

105620260	AMALIA AMADOR PICADO	TESORERO SUPLENTE
-----------	----------------------	-------------------

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116430536	BENJAMIN NUÑEZ QUESADA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
116700961	ANTHONY JOSUE AZOFEIFA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900740814	FLORA FONSECA GAMBOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107190224	GERARDO VALVERDE PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603090452	ROBERTO GAMBOA AMADOR	TERRITORIAL PROPIETARIO
112490233	SAILYN MARIA BARRANTES MONTENEGRO	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO CHANGUENA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111720087	NELSON SALAZAR REYES	PRESIDENTE PROPIETARIO
107960994	ADITA RODRIGUEZ ELIZONDO	SECRETARIO PROPIETARIO
603670474	ADRIAN RODRIGUEZ PALACIOS	TESORERO PROPIETARIO
108690023	GREIVIN MARIN MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
113160242	ANA LIA NUÑEZ BARRANTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118830925	MARIA JOSE SALAZAR BARAHONA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107960994	ADITA RODRIGUEZ ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603670474	ADRIAN RODRIGUEZ PALACIOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108690023	GREIVIN MARIN MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111720087	NELSON SALAZAR REYES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: No es procedente acreditar el nombramiento de la señora Evelyn Johanna Arguedas Quesada, cédula de identidad 115110801, como presidente suplente y delegada territorial propietaria, en virtud de que no cumple con el requisito inscripción electoral correspondiente para ostentar el cargo, al estar su domicilio electoral en Buenos Aires, Buenos Aires, Puntarenas. Lo anterior de acuerdo con el artículo sesenta y siete, inciso b) del Código Electoral y el artículo siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

DISTRITO BIOLLEY

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601200129	RAFAEL ANGEL ALTAMIRANO SANTOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
602240631	ODETH SOLEIDA ALTAMIRANO SANTOS	SECRETARIO PROPIETARIO
601650579	CARLOS MANUEL JIMENEZ VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
603560865	SOR ANGEL CASTRO ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
107490948	DIDIER VILLANUEVA AGUERO	SECRETARIO SUPLENTE
119480058	BELKY JUDITH ALTAMIRANO VIDAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501580365	EDGAR ROSALES ROSALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601650579	CARLOS MANUEL JIMENEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107490948	DIDIER VILLANUEVA AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604930351	NATALY FRANCELA MORA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601200129	RAFAEL ANGEL ALTAMIRANO SANTOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603560865	SOR ANGEL CASTRO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO BRUNKA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107390915	ROY DELGADO MENA	PRESIDENTE PROPIETARIO
117160413	ANGELA PAMELA HERNANDEZ VILLARREAL	SECRETARIO PROPIETARIO
104450551	FELIX CASTRO ELIZONDO	TESORERO PROPIETARIO
106920326	XINIA YALILE BEITA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
116150671	ANTHONY JOSUE SEGURA HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
601300614	MARIELOS VILLARREAL VEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
103970823	DAMIAN BOLIVAR HERNANDEZ ARCE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
116150671	ANTHONY JOSUE SEGURA HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111100617	MARJORIE AMADOR PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900990812	MARTIN FIGUEROA ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107390915	ROY DELGADO MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106920326	XINIA YALILE BEITA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117160413	ANGELA PAMELA HERNANDEZ VILLARREAL	ADICIONAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Se deniega la acreditación de Francisco Hernández Díaz, cédula de identidad n.º 605730345; Alejandro Carmona Umaña, cédula de identidad 601020332, Elsa Maria Rojas Torres, cédula de identidad 603430740; Miriam Meza Solís, cédula de identidad 112130078, Elvin Fernández Brenes, cédula de identidad 602750441; Xinia Marin Chinchilla, cédula de identidad 603450674; Álvaro Barrantes Núñez, cédula de identidad 106780291; Ivania Lucia Nájera Picado, cédula de identidad 113460506; Ilma Hernández Villarreal, cédula de identidad 109320732, todos como fiscales suplentes, de los distritos de Buenos Aires, Volcán, Potrero Grande, Boruca, Pilas, Colinas, Chánguena, Biolley y Brunka respectivamente, por cuanto la estructura distrital del PLN no contempla la integración de ese cargo, esto en apego a lo indicado en el inciso b) del artículo treinta y dos del estatuto partidario que señala: *“b) Elegir seis miembros para el Comité Ejecutivo Distrital, correspondientes a Presidente, Secretario y Tesorero, así como sus respectivas suplencias y un miembro para la fiscalía; por el sistema de cociente, subcociente y residuo mayor, respetando el principio de paridad establecida en el artículo 2 del Código Electoral.”* (el subrayado es propio). Asimismo, se informa que el señor Alejandro Carmona Umaña, se encuentra fallecido desde el 04 de febrero del año en curso.

Aunado a lo anterior, debe considerar la agrupación política que queda pendiente de designación un cargo de delegado territorial propietario y uno de adicional en el distrito de Volcán, así como uno de presidente suplente y un delegado territorial propietario en el distrito de Chánguena, los cuales deberán ser nombrados, cumpliendo con los requisitos normativos y reglamentarios al efecto.

Con relación a lo indicado en el inciso b) del ordinal ciento cincuenta y nueve de la referida norma partidaria, que establece que *“Para todas las nóminas o papeletas del partido consideradas de manera individual, tanto de elección popular como en procesos internos, se utilizará el mecanismo de alternancia por género (mujer-hombre, hombre-mujer), de forma tal que dos personas del mismo género no puedan estar en forma consecutiva en la nómina o papeleta.”*; debe considerarse que, si bien la normativa interna del PLN indica que en los órganos de dirección partidaria se utilizará el mecanismo de alternancia por género, es oportuno citar lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 6468-E8-2024 de las diez horas del treinta de agosto de dos mil veinticuatro, donde el Órgano Superior evacuó una opinión consultiva, indicando en lo que interesa que: *“Consistente con lo anterior, la jurisprudencia electoral ha descartado la aplicación del mecanismo de alternancia en las estructuras de los partidos políticos; precisamente, en la resolución n.º 6165-E8-2010, se aclaró: “A diferencia de las candidaturas para cargos de elección popular, la participación política de la mujer en los cargos de dirección y de representación -órganos internos y delegaciones partidarias- se satisface bajo el principio de paridad; puesto de otro modo, en la renovación de estructuras de las agrupaciones no aplica el mecanismo de alternancia.”*

Por lo anterior, según lo dispuesto por el Superior mediante el criterio jurisprudencial transcrito, esta Administración procede a acreditar lo pertinente conforme al principio de paridad de género (*artículos dos del Código Electoral y tres del Reglamento*).

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL **no** completó satisfactoriamente las nóminas de delegados territoriales propietarios distritales del cantón de Buenos Aires, de la provincia de Puntarenas, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento referido, **no** se autoriza para que continúe con la celebración de la respectiva asamblea cantonal.

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Liberación Nacional se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.: Exp. n.º: 14736-68, partido Liberación Nacional (PLN)

Ref. nº: S 6747,6712,6715,6718,6721,6728,6732,6735,6738,6746-2025